



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación En El Estado De Puebla



Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

No. Solicitud: _____

Folio _____

C.		Fecha: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015	
RAMIREZ		LOPEZ	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
MARIO		Nombre (s)	
Subdelegación Jurídica		PQ2 ESPECIALISTA EN LEGISLACION AMBIENTAL Y DE RN	
Descripción:		Nivel y Puesto:	
<p>Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a: los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla,</p> <p>Durante: 2 Días, 05 y 06 de noviembre del 2015.</p> <p>Con el objeto de practicar visita de notificación de Acuerdos de Emplazamientos, Resoluciones Administrativas y Acuerdos Administrativos, en diversas localidades rurales de los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla,</p> <p>Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:</p>			<p>En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida</p> <p>Firma</p>

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
05/11/2015. Se deja citatorio en diversas localidades rurales de los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla,	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
06/11/2015. Se realiza la formal notificación de emplazamientos, resoluciones y acuerdos en diversas localidades rurales de los Municipios de: Zacatlan, Chignahuapan, Tetela de Ocampo, Ixtacamaxtitlan todos en el Estado de Puebla,	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
TOTAL				\$1,250.00

OBSERVACIONES:		
<p>AUTORIZA</p> <p>EL DELEGADO EN EL ESTADO</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO ING. EFREN SIERRA PEÑA ENCARGADO DE DESPACHO.</p> <p>"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al Ing. Efrén Sierra Peña.</p>	<p>ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>COMISIONADO</p> <p>NOMBRE FIRMA Y CARGO C. MARIO RAMIREZ LOPEZ.</p>	<p>ELABORA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO C. P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES</p>



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP. - 27.3/2015.97.2/0109-14/094
NÚMERO DE CONTROL. - 99-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Capuláquez, Municipio de Tehuacan, Puebla, Pue.
siendo las 08 hrs. con 15:00 minutos del día 08 del mes de NOV de 2015, los suscritos:

Mano Danites Lopez, Gobernador Marcelo Cervantes
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la PROCURADURÍA FEDERAL DE

PROTECCIÓN AL AMBIENTE, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en

Carretera Compadre en Capuláquez, Municipio de Tehuacan
de Puebla

y, habiéndonos celebrado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C

Gordiano Barricada Rodríguez
además de manifestar que dicho domicilio corresponde a

este, por así indicarlo el c. HÉBER CARRERA NÚÑEZ Quien manifestó tener el carácter de

Abogado de la Defensoría Acreditándolo con: Boya protesta de
Identificándose con Gordiano Barricada Rodríguez, persona que atendió e

llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C

Gordiano Barricada Rodríguez; a través de su

representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la)

C. HÉBER CARRERA NÚÑEZ persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y

toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en

lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto. Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 22 Mayo 2015 contenido en el oficio núm: PFFA. 27.3/27.51/2015 de 15 de Mayo de 2015 tojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

* y una Copia de la Cedula de Notificación



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 273/9C.27.9/0109-14/09r
NÚMERO DE CONTROL.- 99-7

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Capatzenque Mej. de Tefela de Ocampo, Puebl
siendo las 17:00 hrs. con 45:00 minutos del día 05 del mes de Mayo de 2015, e
suscrita o (los suscritos) Mario Ramirez Lopez, Godofredo Rosales
Carrizosa, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos
en el domicilio ubicado en: Sozialia Conceida en la localidad
de Capatzenque, Mej. de Tefela de Ocampo, Puebl;
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones c
establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente
en dicho domicilio, así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C
HEDERA CONTRA NISTO
que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a
llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de
Gonzalo Barrionuevo Rosales

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló
"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que cor
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 310 y 311 del Código Federal de
procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente "CITATORIO" al o (la) C
HEDERA CONTRA NISTO
en su carácter de Concedida del yftra/b
acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Buro protesta de decir verdad; y quien en
este acto se identifica con: Buro protesta de decir verdad para que la persona buscada
espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 08:00 horas con 15:00 minutos del día 06 de
mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de
Mariano de empobrecimiento CONTENIDA EN 1002.
FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO" de propia
mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e
autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se
encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARA EN
LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRA TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

[Handwritten signature of the official]

[Handwritten signature of the notified party]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.9/2015/0003-14/208

NÚMERO DE CONTROL.- SIN

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Hilomatiro 81, Carretera Amazaco-Zacatlan, Mpio. de Zacatlan
siendo las 10:00 hrs. con 05 minutos del día 05 del mes de NOV de 2015, e
suscrito o (los suscritos) Mano Ramon Lopez, Carlos de las Casas

Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos:

en el domicilio ubicado en: Hilomatiro 81 de la Carretera Amazaco-Zacatlan, Municipio de Zacatlan, Edo. de Puebla

Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones e
establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente
en dicho domicilio y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C

Abel Carmona Mosquera; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a

llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo a requerir la presencia de
Industria Arquera de Zacatlan, S.A. de C.V. a través de su representante legal en el proyecto de Arena Silica

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló
"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de
procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C

Abel Carmona Mosquera; en su carácter de Arbitro de Seguridad de

acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Credencial del INE; y quien en
este acto se identifica con: Credencial del INE para que la persona buscada

espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 10:00 horas con 05 minutos del día 06 de
mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de

Resolución Administrativa, CONTENIDA EN Sinde
FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia

mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e
autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se

encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN
LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Abel Carmona

* (Callejón) en el Rancho los Luises.

** la Empresa.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 272/2015.27.5/0003-14/208

NÚMERO DE CONTROL.- SN

“CEDULA DE RESOLUCIÓN”

EN: Kilometro 81, Carretera Aoizaco-Zacatlan, Municipio de Zacatlan siendo las 10:00 hrs. con 00 minutos del día 06 del mes de NOVIEMBRE de 2015, los suscritos:

Mario Ramirez Lopez, Guadalupe Dorado Carrasco notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituimos

nuevamente en el domicilio ubicado en: Kilometro 81 de la Carretera Aoizaco-Zacatlan, Municipio de Zacatlan, Estado de Puebla

y habiéndonos oceriorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C

Industria Arcanosa de Zacatlan, S.A. de C.V. a

través de su representante legal, en el Proyecto de Arena Silica (eldopato) en el Rancho las Luchas además de manifestar que dicho domicilio corresponde a

este, por así indicarlo el c. Abel Carrasco Marquez Quien manifestó tener el carácter de Guarda de Seguridad de la Empresa Acreditándolo con: Boleto Protelta de

Carretera Identificándose con 1019 IDHEX13481783012224600727132x persona que atendió el

llamado realizado por el notificador, por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C

Industria Arcanosa de Zacatlan, S.A. de C.V. a través de su

representante legal, en el Proyecto de Arena Silica *; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la)

c. Abel Carrasco Marquez persona que atendió el llamado me informa “que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio”)

toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**, de fecha: 22/10/2015 Contendida en: 5 fojas útiles en Abel caras, dictada en expediente citado al rubro, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original de dicha resolución; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Abel Carrasco

* 72 8705286 H 25 12 314 MEX 2011209509 L 2

* (eldopato) en el Rancho las Luchas.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.312C.27.2/0048-15/280
NÚMERO DE CONTROL.- 150-3

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Localidad de San Pedro Atmatla, Zacatlan
siendo las 10:00 hrs. con 30:00 minutos del día 05 del mes de NOV -de 2015, e
suscrito o (los suscritos) Mario Ramirez Lopez, Gobernador

Rosalba Contreras S.L., personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos
en el domicilio ubicado en: Calle Principal Numero 15 en la localidad
de San Pedro Atmatla, C.P. 73310, Municipio de Zacatlan, Puebla
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones c
establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente
en dicho domicilio y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C

Bani Rodriguez Sanchez
; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a
llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de
SOSUS RODRIGUEZ HERRANDEZ

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló
"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de
procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C

Bani Rodriguez Sanchez
; en su carácter de Hija del interesado
acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con:

este acto se identifica con: IFE F-1021022103877 para que la persona buscada
espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 10:00 horas con 30:00 minutos del día 06 de
mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de

Acuerdo de Ejecución, CONTENIDA EN Fol
FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia
mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e
autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se
encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN**
LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO.

PERSONAL/ADSCRITO
PROFEPA PUEBLA

EL NOTIFICADO

Bani Rodriguez Sanchez



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 273/2627.2/0048-15/280
NÚMERO DE CONTROL.- 150-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: localidad de San Pedro Atmatla, Zacatlan
siendo las 20:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos:

Mano Ramón López, Godofredo Rosalva Carvajal
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Calle Principal Número 15, en la localidad de San Pedro, Atmatla, C.P. 73310, Municipio Zacatlan, Puebla y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C

SOSUS ROSALVA CARVAJAL HERNANDEZ

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Bani Rodríguez Sánchez Quien manifestó tener el carácter de Procurador Acreditándolo con: Bani Rodríguez Sánchez

Identificándose con IFE F-1021022103877 #9484129385298 persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C SOSUS ROSALVA CARVAJAL HERNANDEZ

; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Bani Rodríguez Sánchez

persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto; **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 29/08/2015 contenido en el oficio núm: **PPFA-273/12665/15** de 2015 fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

**PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA**

EL NOTIFICADO

Bani Rodríguez Sánchez



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA 27.3/20.27.2/0136-14/053
NÚMERO DE CONTROL: 002-3

En Chignahuapan, Pue., siendo las 11:00 hrs. con 00 minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Nicomante # 46, número 46 colonia Centro Municipio de Chignahuapan Estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Navarro Vera e identificación física además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Susana Sanchez Carera por así indicarlo el (la) C. José Luis Esquivel Carera persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de Susana Sanchez Carera o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. José Luis Esquivel Carera en su carácter de Uso de Sal de la casa para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 11:00 horas 00 minutos del día 06/Noviembre/2015, a fin de practicar la notificación personal del Auto de amparo de fecho 09/11/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

José Luis Esquivel Carera

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/20.27.2/0136-14/053

NÚMERO DE CONTROL.- 002-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Chignahuapan Puebla
siendo las 11:00 hrs. con 00 minutos del día 06 del mes de Noviembre de 2015, los suscritos

Marc Ramirez Lopez, Godofredo Rafael Carvajal
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Calle Maxaumont # 46, Col. Centro, Chignahuapan, Puebla

habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del Caso de Amparo y Transformación de Materias Forestales Moderales denominado Susana Sanchez Garcia además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. José Luis Esquivel Carres Quien manifestó tener el carácter de deber verdad Acreditándolo con Boleto protesta de

Identificándose con IF 0891092119700 persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del Caso de Amparo y Transformación de Materias Forestales Moderales denominado Susana Sanchez Garcia a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. José Luis Esquivel Carres

persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto. **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 09/NOV/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA-27.3/20/0738/2015** de 02 fojas útiles; con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

**PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA**

EL NOTIFICADO

[Signature]
**JOSÉ LUIS ESQUIVEL
CARRES.**

* y una Certificación de Nombramiento



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/20.27.2/0006-15/052
NÚMERO DE CONTROL.- 093-2

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Chignahuapan, Puebla
siendo las 12 hrs. con cero minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos

Mora Ramirez Lopez, Godofredo Rosal y Cervantes
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Calle de Suon. N. Mandoz # 27 Col. Centro
Nuevo Chignahuapan, en el Estado de Puebla
habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C Silvirola Ocotz Real, a través de su Representante Legal

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. SACQUELINE FELIX BERTADO Quien manifestó tener el carácter de Contadora de la Empresa Acreditándolo con: Barro notelle de

Identificándose con IFE F-0000040082857, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C Silvirola Ocotz Real a través de su Representante Legal; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) c. SACQUELINE FELIX BERTADO RAMIREZ persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 20/NOV/2015 contenido en el oficio núm: **PFPA. 27.3/20.1872/15** de 03 fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

**PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA**

EL NOTIFICADO

Sacqueleine Felix Bertado Ramirez
Sacqueleine F-Bertado Ramirez

* Ramirez



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA
NÚMERO DE CONTROL:

27-3/2015-27.2/0006-15/053
093-3

En Chianahuapan, Pue., siendo las 12:00 hrs. con Cero minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle 4^a Calle de Juan N. Mendez, número 27 colonia Centro Municipio de Chianahuapan Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por

~~Silvicola Ocotl Real a través de su representante legal,~~
además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa ~~Silvicola Ocotl Real a través de su representante legal~~ por así indicarlo el (la) C. SACQUELINE FELIX Bertado Ramirez persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo

~~Silvicola Ocotl Real a través de su representante~~ que procedemos a requerirle la presencia de ~~de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. SACQUELINE FELIX Bertado Ramirez en su carácter de Contadora de la Empresa~~

para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 12:00 horas ~~Cero~~ minutos del día 06/NOV/2015, a fin de practicar la notificación personal del Empleamiento de fecha 20/MAYO/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

Jacqueline F. Bertado Ramirez.

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

~~Legal.~~



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/20.27.2/0017-15/208

NÚMERO DE CONTROL.- 139-7

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Chignahuapan, Edo de Puebla - - - - -
siendo las 13:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de NOVIEMBRE de 2015, e suscrito o (los suscritos) Maximo Ramirez Lopez, Godofredo Rosales

Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Calle Morales Numero 11, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla

Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones e establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C Sra. Marlen Cazares Teitez

; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de Maria Ines Valade Alcala Gonzalez

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló "QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente "CITATORIO" al o (la) C Marlen Cazares Teitez

con su carácter de Arrendataria de la propiedad acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Bajo Protesta de decir Verdad; y quien en este acto se identifica con: Bajo Protesta de decir Verdad para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 13:00 horas con 30:00 minutos del día 06 de

mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Acuerdo de Emplazamiento CONTENIDA EN CINCO FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO" de propia mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO.

PERSONAL ADSCRITO PROFEP- PUEBLA

[Handwritten signature of the official]

EL NOTIFICADO

[Handwritten signature of the notified person]

Marlene Cazares Teitez



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/2015-27.2/0017-15/208

NÚMERO DE CONTROL.- 132-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Chignahuapan, Edo de Puebla
siendo las 13:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de NOVIEMBRE de 2015, los suscritos:

Mario Ramirez Lopez, Gobernador Rosalva Caruata
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Calle Morales, número 11, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla
y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C Manicoma Solanda Alcalá González

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo al c. Marlen Cazares Teller Quien manifestó tener el carácter de Arrendataria de la interesada Acreditándolo con: Boleto de este de

Identificándose con M. Srta Rosalva Caruata, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C Maria Sosa Solanda Alcalá González

; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) c. Marlen Cazares Teller

persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictarlo en el expediente citado al rubro de fecha 30 JUNIO 2015 contenido en el oficio núm: **PFPA. 27.3 2332/15** de Cinco fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

**PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA**

EL NOTIFICADO

Marlene Cazares Teller



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/2015.27.2/0062-13/172

NÚMERO DE CONTROL.- 195-03

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Banjo de Teotlalpán, localidad de Chignahuapan.
siendo las 14:00 hrs. con 30:00 minutos del día 05 del mes de Nov. de 2015, e
suscrito o (los suscritos) María Patricia Lopez Garza

Carolina Carvajal, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos
en el domicilio ubicado en: Calle Arzobispo, San Nuñero, Banjo de

Teotlalpán, localidad de Chignahuapan, Edo de Puebla.
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones c
establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente
en dicho domicilio, y así haberlo manifestado de viva voz el o (la) C

Elizabeth Castilla Castilla
; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a
llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de

Eric OLIVERA Cortes
; de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló

"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de
procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C

Elizabeth Castilla Castilla
en su carácter de Esposa del interesado
acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Bajo protesta de decir verdad; y quien en

este acto se identifica con: Bajo protesta de decir verdad para que la persona buscada
espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 14:00 horas con 30:00 minutos del día 06 de
mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de

Resolución Administrativa - - - - - CONTENIDA EN Cinco
FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia

mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e
autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se
encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN**
LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO.

PERSONAL ADSCRITO
PROFESOR PUEBLA

EL NOTIFICADO

Elizabeth
Elizabeth Castilla Castil



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/2015/27.2/0062-13/172
NÚMERO DE CONTROL.- 195-03

“CEDULA DE RESOLUCIÓN”

EN: Barrio de Teollalpa Localidad de Chignahuapan; siendo las 14:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de NOVIEMBRE de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez, Gabriel Rosales Caruge, i notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de

Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en: Calle Antigua, Sin Numero, Barrio de Teollalpa, Localidad de Chignahuapan, Estado de Puebla y habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C Eric Olvera Cortes

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Elizabeth Castilla Castilla Quien manifestó tener el carácter de Esposa del interesado - Acreditándolo con: Boleto de protesta de Eric Olvera Cortes Identificándose con Boleto de protesta de Eric Olvera Cortes, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C Eric Olvera Cortes

; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) c. Elizabeth Castilla Castilla persona que atendió el llamado me informa “que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio” y toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo**, en consecuencia procedo a notificar, original de **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**, de fecha: 09/06/2015 Contendida en: Cinco fojas útiles en Ambar caras, dictada en e expediente citado al rubro, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original de dicha resolución; dándose as por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Elizabeth Castilla Castilla
Elizabeth Castilla Castilla



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 273/2015-27.2/20065-14/053
NÚMERO DE CONTROL.- 085-3

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Kilometro 5 Carretera Chignahuapan-Acolihua, Chignahuapan
siendo las 15:00 hrs. con 30:00 minutos del día 08 del mes de NOV de 2015, e
suscrito o (los suscritos) Mario Ramirez, Juan Carlos Rosales Carrizosa

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos
en el domicilio ubicado en: Kilometro 5 Carretera Chignahuapan-Acolihua, municipio
de Chignahuapan, Edo de Puebla

Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones e
establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente
en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C

JOSE LUIS ESCOBAR CASTILLO
que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a
llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de
SENDA HERNANDEZ MONIÑES

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló
"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de
procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C

JOSE LUIS ESCOBAR CASTILLO
en su carácter de Concedido de la Interpelación
acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Por medio de don Juan; y quien en
este acto se identifica con: Don Juan

espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 15:00 horas con 30:00 minutos del día 08 de
mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de
Expediente de fecha 30/01/2015 CONTENIDA EN tres

FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado; **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia
mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e
autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se
encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN
LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO
PROFERA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Escobar



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/20.27.2/0065-14 los

NÚMERO DE CONTROL.- 085-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Kilometro 5 Carretera Chignahuapan - Acolihua, Chignahuapan
siendo las 15:00 hrs. con 30:00 minutos del día 06 del mes de Noviembre de 2015, los suscritos:

Mario Ramirez Lopez, Gabriel Rosales Carvajal
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE**

PROTECCIÓN AL AMBIENTE, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente, en el domicilio ubicado en

Kilometro 5 de la Carretera Chignahuapan - Acolihua, Meri
de Chignahuapan, Estado de Puebla

y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C

SENNY HERNANDEZ MONTAÑEZ
7 / 1 / 1 / 1 / 1 / 1 además de manifestar que dicho domicilio corresponde a

este, por así indicarlo el c. Jose Luis Escocia Castillo Quien manifestó tener el carácter de

Cuando de la interesada - Acreditándolo con: Boletín de decir
Jordan

Identificándose con _____, persona que atendió e

llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C

SENNY HERNANDEZ MONTAÑEZ; a través de su

representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la)

C. Jose Luis Escocia Castillo persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio")

y toda vez que **PROCEDIO CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en

lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal

de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, **Se hace efectivo el apercibimiento que se**

decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en e

expediente citado al rubro de fecha 30/Novio/2015 contenido en el oficio núm: **PFFA-**

27.3.190/2732/15 de 2015 - fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole e

extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Escocia



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/20.27.3/0012-15/05

NÚMERO DE CONTROL.- 183

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Dominio Concedo Predio Rustico Palmas Gruesas y Acalla
siendo las 17.00 hrs. con 00.00 minutos del día 05 del mes de Nov de 2015, e
suscrito o (los suscritos) Mario Ramirez Lopez, Gobernador

Rosendo Casavola personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos
en el domicilio ubicado en: Dominio Concedo Predio Rustico Palmas Gruesas y Acalla

Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser éste el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones e
establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente
en dicho domicilio, SR. José Esquivel Carraz así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C

SR. José Esquivel Carraz; que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a
llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de

UNA denominada "RANCHO BOFALIA" a favor de su representante legal Oscar Juan Oscar Fabian Olvera Corumbá

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló
"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de
procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C

SR. José Esquivel Carraz en su carácter de Urbano del Jur.
acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Boya de protesta a decir la; y quien en
este acto se identifica con: IFE R-029109211970 para que la persona buscada
espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 17.00 horas con 00.00 minutos del día 06

mes Noviembre de 2015, a fin de practicar notificación de
Exploración de agua de 19/AGO/2015 CONTENIDA EN Cuenta

FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia
mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e
autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se
encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN**

LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Esquivel Carraz
José Luis Esquivel
CARAZES.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/2015-27.3/0012-15/035

NÚMERO DE CONTROL.- 143

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Domitilo Concedo Pedro Basilio Pedraza Grande y Acollar,
siendo las 17:30 hrs. con 00 minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos:

Mario Ramiro Lopez, Gerente de Operación y Mantenimiento
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE**

PROTECCIÓN AL AMBIENTE, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en

Domitilo Concedo Pedro Basilio Pedraza Grande y Acollar
Mano Chiquahuate, Edu de Puebla

y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C

UNA DENOMINADA "EL BUFALO" al cargo de su representante
legal o propietario OSCAR FERREROS OLIVERA CAMONA

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Jose Luis Esquivel Carares. Quien manifestó tener el carácter de

Identificándose con 129 E 002/099/102700, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C

LA UNA denominada "EL BUFALO" a cargo de su representante
legal o propietario OSCAR FERREROS OLIVERA CAMONA; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la)

c. Jose Luis Esquivel Carares persona que atendió el llamado, me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio")

toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto. Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 29/Abril/2015 contenido en el oficio núm: PFFA.

27.3/3108/2015 de 06 fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Esquivel
CARARES.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP. - 973/2015-27.7/0018-14/2015
NÚMERO DE CONTROL. - 30-17

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: Localidad de Coacoyunga, Man de Chignahuapan, Pue.
siendo las 16:00 hrs. con 00 minutos del día 06 del mes de NOV - de 2015, los suscritos:

Honro (Amador) Lopez, Cosme Rosales Cervantes
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en

Donatilo Conar de S/P, Localidad de Coacoyunga, Man de Chignahuapan, Pue.

y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. SOSÉ HORACIO BAÑOS AGUILAR

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. Manuel Guadalupe Baños Aguilar Quién manifestó tener el carácter de Hermano del interesado Acreditándolo con Boja notaria de Don Juan

Identificándose con Boja notaria de Don Juan, persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. SOSÉ HORACIO BAÑOS AGUILAR

; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) C. Manuel Guadalupe Baños Aguilar

persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio" y toda vez que **PROCEDIO CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto. Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente

citado al rubro de fecha 09/NOV/2015 contenido en el oficio núm: PFFPA-27.7/2015-19559/15 de 09.11.15 fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole e extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA PUEBLA

EL NOTIFICADO

Manuel Baños Aguilar



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 273/20.27.2/0048-14/052

NÚMERO DE CONTROL.- 30-18

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: Comunidad de Coacoyunga, Chignahuapan, Pue.
siendo las 16:00 hrs. con 00 minutos del día 05 del mes de NOV de 2015, e
suscritos (los suscritos) Maria Guadalupe Barrios Aguilar, Rodolfo Rosales

Caracasol, personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos
en el domicilio ubicado en: Dominio Conaco S/N, Comunidad de Coa

Coacoyunga, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla.
Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones e
establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente
en dicho domicilio, y así haberlo manifestarlo de viva voz el o (la) C

Maria Guadalupe Barrios Aguilar.
que dicho domicilio corresponde al antes señalado, persona que se encontró en el domicilio y que atendió a
llamado realizado por el notificador, por lo que en este acto procedo requerir la presencia de
JOSE ROSARIO BARRIOS AGUILAR

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (s) señaló
"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"; por lo que con
fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de
procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C
Maria Guadalupe Barrios Aguilar

en su carácter de Armadora del interés
acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Sojo protesta de decir verdad; y quien en
este acto se identifica con: Sojo protesta de decir verdad para que la persona buscada

espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 16:00 horas con 00 minutos del día 06
de NOVIEMBRE de 2015 a fin de practicar notificación de
Proceso de Amparo CONTENIDA EN FOJAS

FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propia
mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e
autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se
encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARÁ POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN
LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRÁ TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL
PROCEDIMIENTO.**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA PUEBLA

EL NOTIFICADO

Maria Guadalupe Barrios Aguilar



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/2015.27.2/0006-15/050

NÚMERO DE CONTROL.- 092-3

"CITATORIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN"

EN: La Pila Chignahuapan, Puebla
siendo las 17:00 hrs. con 15:00 minutos del día 05 del mes de NOV de 2015, e

suscrito o (los suscritos) Mano Ramon Leon y Gabriela Lopez el Carvajal personal comisionado de la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, hago o (hacemos) constar que me (nos) constituimos en el domicilio ubicado en: Alfredo Toxqui SN, La Pila, Mpio de Chignahuapan, Edo de Puebla

Y, cerciorándome (cerciorándonos) plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones e establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento, además de encontrarme (encontrarnos) físicamente presente en dicho domicilio, así haberlo manifestado de viva voz el o (la) C

Jose Juan Edgual Carraz
que dicho domicilio corresponde al antes señalado; persona que se encontró en el domicilio y que atendió a llamado realizado por el notificador por lo que en este acto procedo requerir la presencia de Mano Dolores Gonzalez Castel

de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones, y en virtud de que el entrevistado (a) señaló **"QUE NINGUNA DE LAS PERSONAS REQUERIDAS SE ENCUENTRA EN EL DOMICILIO"**; por lo que con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **"CITATORIO"** al o (la) C

Jose Luis Esquivel Carraz en su carácter de Usciano del Jefe acreditándolo bajo protesta de decir verdad y con: Bajo protesta de decir Verdad y quien en este acto se identifica con:

para que la persona buscada espere en este domicilio al o (los) suscritos a las 17:00 horas con 15:00 minutos del día 06 de mes Noviembre de 2015 a fin de practicar notificación de Suplicatorio CONTENIDA EN 7021

FOJAS; dictado dentro del expediente al rubro citado, **RECIBIENDO EL PRESENTE "CITATORIO"** de propio mano la persona que se encontró en el domicilio, bajo el apercibimiento que en caso de no estar presente el interesado, e autorizado o su representante legal, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negara a recibir la notificación, **SE REALIZARA POR INSTRUCTIVO QUE SE FIJARÁ EN LUGAR VISIBLE DEL DOMICILIO Y QUE SURTIRA TODOS SUS EFECTOS LEGALES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO**

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA PUEBLA

EL NOTIFICADO

Jose Luis Esquivel Carraz



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXP.- 27.3/20.27.2/0006-15/053
NÚMERO DE CONTROL.- 097-3

“CEDULA DE EMPLAZAMIENTO”

EN: La Pila, Chignahuapan, Puebla -
siendo las 17:00 hrs. con 15:00 minutos del día 06 del mes de NOV, de 2015, los suscritos
Mano Ramon Lopez y Godofredo Gonzalez Carvajal.

notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE, me (nos), constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en
Alfredo Soxqui S/N, La Pila, Mo. de Chignahuapan
Estado de Puebla

y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C
Mara Dolores Gonzalez Carvajal

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a
este, por así indicarlo el c. Jose Luis Segura Lopez. Quien manifestó tener el carácter de
Acreditándolo con: Sr. O. P. de
Don Verdad

Identificándose con ICFE 089102247700, persona que atendió e
llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C
Mara Dolores Gonzalez Carvajal

; a través de su
representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la)
c. Jose Luis Segura Lopez

persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio"
toda vez que PROCEDIO CITATORIO y el interesado no esperó a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en
lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal
de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto. Se hace efectivo el apercibimiento que se
decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar, original de ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO, dictado en e
expediente citado al rubro de fecha 20/MARZO/2015 contenido en el oficio núm: PFFA.
273/20/1874/2015 de 02 fojas útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole e
extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA PUEBLA

[Handwritten signature of the official]

EL NOTIFICADO

Jose Luis Esquivel
CAZARES
[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFFA
NÚMERO DE CONTROL:

27.3/20.27.2/0112-14 loss
28-3

En Minillas Me. Od, siendo las 9:00 hrs. con Caso minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Pedro Ferrnando la Parrita, numero S/N colonia Localidad de Minillas Municipio de IXTACOMXTILCO Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por

LEONITA CABARRA LARA, además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa

LEONITA CABARRA LARA por así indicarlo el (la) C. Petra de Fermín Ferrnandez

persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de

LEONITA CABARRA LARA o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la)

C. Petra de Fermín Ferrnandez en su carácter de Vicino del lugar

para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 18 horas

Caso minutos del día 06/NOVIEMBRE 2015, a fin de practicar la notificación personal del

ACUSADO DE ENLAZAMIENTO DE FECHA 19/03/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPÁ DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

Petra de Fermín

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXPEDIENTE NÚMERO PFFA
NÚMERO DE CONTROL:

27.3/20.27.2/0112-14/08
028-3

En localidad de Minillas, Atzacan siendo las 18 hrs. con 00 minutos del día 06 del mes NOVIEMBRE del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle Vedado denominado La Peñita, número S/N, colonia localidad de Minillas Municipio de Atzacan - Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio.

por RONILA CABRERA LARA además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa RONILA CABRERA LARA por así indicarlo el (la) C. Debra de Fermín Fernández persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerirle la presencia de RONILA CABRERA LARA o de la persona autorizada para recibir notificaciones, SIENDO EL (LA) C. Debra de Fermín Fernández EN SU CARÁCTER DE Dueña del negocio

personalidad que acredita Boyo protesta de la Secretaría de Justicia IDENTIFICÁNDOSE CON IFE E 00000 79501891 # 0726100 PERSONA QUE ATENDIÓ AL LLAMADO REALIZADO POR LOS SUSCRITOS, POR LO QUE EN CONSECUENCIA PROCEDEMOS A NOTIFICAR Acuerdo de Enjuiciamiento de Fech 19/11/2015

DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 307 Y 310 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA. AL PRESENTE ASUNTO, ENTENDIÉNDOSE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN CON LA PERSONA ANTES MENCIONADA, A QUIEN SE LE DEJA CORIA AUTÓGRAFA DEL MISMO, CONSISTENTE EN 03 FOJAS, ÚTILES EN

Amely Casar
PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO
Debra de Fermín

Mario Ramírez López
MARIO RAMÍREZ LÓPEZ

Godofredo Rosales Carvajal
GODOFREDO ROSALES CARVAJAL

* max t/la
* x 831188



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA
EXPEDIENTE NÚMERO PFFA
NÚMERO DE CONTROL:

27.2/20. 27.2/0110-14/094
100-3

En Capulucan, siendo las 18:00 hrs. con Cero minutos del día 05 del mes Noviembre del año 2015, los suscritos Mario Ramírez López y Godofredo Rosales Carvajal, personal adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio ubicado en calle San Isidro Conocido, número S/N colonia Localidad de Capulucan Municipio de IGTELA de O. Estado de Puebla, cerciorándome plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por Gorgonio Barrinotas Rodríguez además de manifestar que es el domicilio del (la) C. ó de la empresa Gorgonio Barrinotas Rodríguez por así indicarlo el (la) C. HERBERT CORTEZ NIETO persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por los suscritos, por lo que procedemos a requerir la presencia de Gorgonio Barrinotas Rodríguez o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que señala "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) C. HERBERT CORTEZ NIETO en su carácter de Vicario del lugar para que la persona buscada espere en este domicilio a los suscritos a las 08 horas Cero minutos del día 06/Noviembre 2015, a fin de practicar la notificación personal del Acuerdo de Embargamiento de fecha 22/05/2015 dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

PERSONAL DE LA PROFEPA DEL PUEBLA

EL NOTIFICADO

MARIO RAMIREZ LOPEZ

GODOFREDO ROSALES CARVAJAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.
SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

EXP.- 27.3/20.27.2/0110-14/098
NÚMERO DE CONTROL.- 100-3

"CEDULA DE EMPLAZAMIENTO"

EN: localidad de Capulhuac, Tlaxi de Orango, Pue.
siendo las 08 hrs. con 00 minutos del día 06 del mes de NOV de 2015, los suscritos Mario Ramirez Lopez, Coordinador Estatal de Protección Ambiental
notificador (es) adscrito (s) a la Delegación en el Estado de Puebla de la **PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**, me (nos) constituí (constituimos) nuevamente en el domicilio ubicado en Carretera de Orango, Edo de Puebla
y, habiéndonos cerciorado plenamente que es el domicilio señalado en autos del C. Gordano Barricelles Rodriguez

además de manifestar que dicho domicilio corresponde a este, por así indicarlo el c. HERNAN CONDES NISTO Quien manifestó tener el carácter de dueño Acreditándolo con foto

Identificándose con HERNAN CONDES NISTO persona que atendió el llamado realizado por el notificador por lo que procedo en este acto a requerirle la presencia del C. Gordano Barricelles Rodriguez

; a través de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y siendo que el o (la) c. HERNAN CONDES NISTO

persona que atendió el llamado me informa "que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio") toda vez que **PROCEDIÓ CITATORIO** y el interesado no espero a la hora y día señalados por el notificador; con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto. Se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar, original de **ACUERDO DE EMPLAZAMIENTO**, dictado en el expediente citado al rubro de fecha 22/MAYO/2015 contenido en el oficio núm: PFFPA. 27.25/2747/15 de 2015 días útiles, con quien se entiende la diligencia dejándole el extracto original del mismo; dándose así por terminada la presente diligencia.

PERSONAL ADSCRITO
PROFEPA-PUEBLA

EL NOTIFICADO

* y Certificación de Nombramiento